

EX.105883-T-31455

Cargatrucking s.a.

Quito, 12 Abril de 2012

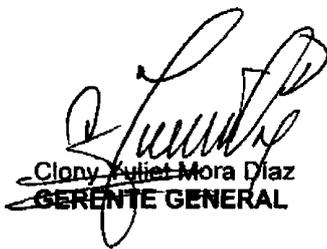
Señores
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
Presente

Clony Yuliet Mora Díaz, ciudadana colombiana con Pasaporte No. CC52072105, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CARGATRUCKING S.A., con No. de Expediente 105883, me permito informar que, al recibir las notificaciones por escrito de la venta de acciones y efectuado el correspondiente registro en nuestro Libro de Acciones y Accionistas, procedo a notificar los datos del Accionista Cedente, el número de acciones cedidas, nombre del Accionista Cesionario y número de cédula de identidad, por lo que adjunto copia de sus documentos personales, con el objeto que se proceda con los trámites correspondientes.

ACCIONISTA CEDENTE	NUM. de ACC.	ACCIONISTA CESIONARIO	CEDULA DE IDENTIDAD
Clony Yuliet Mora Diaz	1	Marcel Estuardo Solis Gonzaga	17097259-4

De lo expuesto, mucho apreciaremos se nos facilite la Nómina Actualizada de Accionistas por lo cual anticipo mis rendidos agradecimientos.

Atentamente,


Clony Yuliet Mora Diaz
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 105883

Usuario: josemz

Nombre: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARGATRUCKING S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 800,0000

NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0913562831	AVILES LEDESMA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	1001524410	GARCIA POZO DIEGO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
3	1001840808	GARCIA POZO XAVIER ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
4	1701248302	GUERRA MEDINA SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
5	0603390378	INCA RODRIGUEZ CARLOS VALENTIN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
6	1002009593	MANOSALVAS ENRIQUEZ HENRY ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
7	CC52072105	MORA DIAZ CLONY YULIET	COLOMBIA	SUBREGIONAL	711,0000	
8	1715005623	NOBOA TELLO ROBERTO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
9	8170205267	RINCON MORA DAVID JHOHAN	COLOMBIA	SUBREGIONAL	78,0000	
10	1704028867	SOLIS BONILLA NESTOR GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
11	1709725194	SOLIS GONZAGA MARCEL ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
12	0907484448	TELLO BARREZUETA SONIA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
13	0600874739	TORRES CACERES FAUSTO POLIBIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
TOTAL (USD \$):					800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 01/06/2012 17:39:14

Ab. José María Espejo
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/2012 17:41:22

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.